



Estimadas familias:

Me dirijo a vosotros/as para informaros de que desde el Ayuntamiento de Moralarzarzal, a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, estamos preparando la escuela de verano "Veraneando en Moralarzarzal".

"Veraneando en Moralarzarzal" es un programa de ocio infantil cuyos objetivos son: ofrecer a las familias una solución para conciliar la vida familiar y laboral durante el largo período de vacaciones de sus hijos e hijas; y dar a los niños y niñas (nuestros protagonistas) la posibilidad de ocupar su tiempo de vacaciones aprendiendo mientras juegan ya que convertiremos el colegio en un campamento lleno de actividades tan divertidas como educativas, también habrá excursiones dentro y fuera del municipio y piscina.

- ❑ Las **normas reguladoras de "Veraneando en Moralarzarzal" 2022** se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Centro Municipal de Servicios Sociales y del Ayuntamiento, así como en las páginas web de la Mancomunidad y el Ayuntamiento.
- ❑ El **periodo de inscripción** es del **4 al 31 de mayo** (ambos inclusive). Las inscripciones pueden realizarse:
  - Presencialmente, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y lunes y jueves de 16:30 a 19:00 horas en el Centro Municipal de Servicios Sociales
  - Telemáticamente, en la sede electrónica de la Mancomunidad. Para realizar la inscripción por este medio, es necesario disponer de DNI electrónico, certificado digital válido, o PIN 24 horas (que puede solicitarse presencialmente en el Centro de Servicios Sociales o en la sede telemática si se dispone de identificación digital válida). Las solicitudes telemáticas podrán presentarse desde las 9 horas del 4 de mayo hasta las 14 horas del día 31 de mayo.

El criterio de **adjudicación de las plazas será por orden de llegada**.

- ❑ **Para formalizar la inscripción** es necesario:
  - Entregar la ficha de inscripción y la documentación requerida (ver datos de información general que se adjunta) entre el 4 y el 31 de mayo.
  - Realizar el pago, entregando copia del justificante en Servicios Sociales antes de las 14 horas del 3 de junio. Para hacer el ingreso (en efectivo en el banco o cajero, con tarjeta de crédito/débito en el Centro de Servicios Sociales o pago on line desde la sede electrónica de la Mancomunidad THAM), se facilitará al solicitante el documento de pago. Este documento también podrá ser tramitado telemáticamente en la sede electrónica de la Mancomunidad THAM. No es necesario disponer de certificado digital para la generación e impresión del documento de pago ni para el pago on line.

Una vez finalizado el plazo se anularán las inscripciones incompletas. Entre el 8 y el 10 de junio se avisará a las personas que permanezcan en **lista de espera** (por orden de inscripción), quienes tendrán un plazo de 48 horas desde el momento en que sean avisadas para formalizar la inscripción (con la presentación de toda la documentación solicitada, incluyendo el justificante de pago).

- ❑ Se realizará una **reunión informativa para las familias** el **lunes 13 de junio a las 18:00. La reunión se hará online a través de Meet**.

En el reverso de esta carta se incluye información detallada de la actividad (fechas, horarios, destinatarios/as, plazas y precios), del proceso de inscripción (documentación, pago, modificación y anulación) y de los lugares para obtener más información.

Fdo. D<sup>a</sup> Juana Palomo Delgado  
Concejala delegada de Bienestar Social, Salud, Desarrollo Comunitario (RECS) y Mayores  
(Fecha, firma digital y código de comprobación y autenticidad al margen)

NOMBRE: Juana Palomo  
PUESTO DE TRABAJO: Concejala  
FECHA DE FIRMA: 01/04/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: D8DAD42337E79A962556860604B85B816B8860295  
MOTIVO DE FIRMA: MOTIVO DE FIRMA:  
Firmado Digitalmente en la Mancomunidad THAM - Código Seguro de Verificación: MCTHAMID284D885477FFAC4185

INFORMACIÓN GENERAL						
<b>DESTINATARIOS/AS</b>	Niños y niñas de 3 años (cumplidos el primer día de la actividad) a 12 años.					
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN</b>	Colegio Público San Miguel Arcángel.					
<b>FECHAS</b>	Primera semana: del <b>4 al 8 de julio</b> (ambos incluidos). Segunda semana: del <b>11 al 15 de julio</b> (ambos incluidos). Tercera semana: del <b>18 al 22 de julio</b> (ambos incluidos). Cuarta semana: del <b>26 al 29 de julio</b> (ambos incluidos). Quinta semana: del <b>1 al 5 de agosto</b> (ambos incluidos). Sexta semana: del <b>8 al 12 de agosto</b> (ambos incluidos).					
<b>HORARIO</b>	De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas sin comedor y hasta las 15:00 o las 16:30 horas con comedor, con la posibilidad de ampliación de horario desde las 7:30 y hasta las 17:00.					
<b>CUOTAS</b>		<b>Sin comedor</b>	<b>Con comedor</b>	<b>Ampliación de horario</b>		
	nº de niños/as	9:00 a 14:00h	9:00 a 16:30h	De 7:30h a 9:00h	De 8:00h a 9:00h	De 16:30 a 17:00h
	Por menor inscrito	52,00€	80,00€	15,00€	10,00€	5,00€
	Por menor desde el 3º	47,00€	75,00€	15,00€	10,00€	5,00€
<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN</b>  (las fichas pueden recogerse en Servicios Sociales o descargarse de la página web de la Mancomunidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Ficha de inscripción cumplimentada y firmada (una por niño/a inscrito).</li> <li>◆ Ficha médica cumplimentada y firmada (una por niño/a inscrito).</li> <li>◆ Copia del DNI del progenitor que autoriza la inscripción.</li> <li>◆ Una fotografía tamaño carné (recomendado, no obligatorio).</li> <li>◆ Copia de la tarjeta sanitaria del niño/a.</li> <li>◆ Copia de orden judicial, si existiera orden de alejamiento del menor o la imposibilidad de que fuera recogido por alguno de los progenitores.</li> <li>◆ Si el/la participante padece alguna patología que conlleve la administración de algún medicamento, ya sea diaria o en caso de urgencia, certificado médico donde conste el medicamento, la dosis y en qué circunstancias administrarlo y autorización de padres /tutores para su administración.</li> </ul> <p>Con la entrega de esta documentación se hará reserva de plaza, que quedará confirmada en el momento de entregar el resguardo de pago.</p>					
<b>FORMALIZACIÓN DEL PAGO</b>	Una vez <b>confirmada la disponibilidad de plaza</b> se emitirá un <b>documento de pago</b> , con el que se podrá efectuar el mismo a través de cualquiera de los medios previstos. En el caso de solicitudes telemáticas, la Mancomunidad THAM confirmará la disponibilidad de la plaza en el plazo máximo de 2 días hábiles desde la presentación de la solicitud.					
<b>INFORMACIÓN, RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	<p>Centro Municipal de Servicios Sociales: C/ de la Iglesia nº 7 Tlf.: 91.849.47.21 / Fax: 91.857.99.59.</p> <p>Correo electrónico: moralzarzal@mancomunidad-tham.org</p> <p>Sede electrónica de la Mancomunidad THAM: <a href="https://sede.mancomunidad-tham.es">https://sede.mancomunidad-tham.es</a></p> <p>Web Mancomunidad THAM: <a href="http://www.mancomunidad-tham.es">www.mancomunidad-tham.es</a></p> <p>Web Ayuntamiento de Moralzarzal: <a href="http://www.moralzarzal.es">www.moralzarzal.es</a></p>					
<b>MODIFICACIONES Y BAJAS</b>	<p>Los cambios en las inscripciones y las bajas producidas <b>hasta el 10 de junio</b> darán derecho a solicitar la devolución íntegra de la cuota abonada.</p> <p>Los cambios y bajas solicitados <b>después de las 14:00 horas del 10 de junio</b> no darán derecho a la devolución del total del pago efectuado, penalizándose con el 50% del total abonado, y siempre y cuando se realicen al menos 5 días hábiles antes del comienzo de la semana contratada, excepto que se produzcan por motivos debidamente justificados (consultar normas reguladoras).</p>					